



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

## ACTA N° 30-2017 SESIÓN DE CABILDO ABIERTO INFORMATIVO

En la Ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho a los Veintiún días del mes de Diciembre del año dos mil Diecisiete, siendo las Diez de la mañana y reunidos en el Salón Municipal **DR. Juan Sarmiento Galindo**, para celebrar Sesión de Cabildo Abierto Informativo el que presidió **el señor alcalde por Ley DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERON**, la asistencia de los señores regidores: **DON JUSTO PASTOR BREVE MENA, SRA. MARIA DE LA CRUZ ZELAYA FERNANDEZ, DON CARLOS AGUSTIN CARRASCO, DON HECTOR VIDAL CERRATO ZELAYA, DON MARCO IVAN CHAVEZ REYES, SRA. JUANA CLEMENTINA DIAZ ROSALES, DON VICTOR MANUEL CERRATO CRUZ, SRA. MARTHA AMELIA ESPINAL MATUTE, DON JOSE GUMERCINDO PADILLA ROMERO, SRA. ELVIA JOSEFINA AMADOR MUÑOZ** y la asistencia de **BRENDA YAMILETH MENDEZ CARRASCO**, Secretaria Municipal, desarrollándose la siguiente agenda.

### 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Alcalde por Ley comprobó el quórum establecido por la Ley.

### 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.

El Señor Alcalde por Ley dio por abierta la sesión siendo las Diez de la Mañana

### 3.- INVOCACIÓN A DIOS.

El señor Alcalde Municipal por Ley solicito a la Regidora Municipal Juana Clementina Díaz, que realice la Invocación a Dios.

### 4.- ENTONACION DEL HIMNO NACIONAL.

La concurrencia entonó con mucho respeto las sagradas notas de nuestro Himno Nacional.

### 5.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACION DE LA AGENDA.

La Secretaria Municipal procedió a dar lectura a la agenda, después de una amplia discusión fue aprobada por unanimidad.

### 6.- LECTURA DEL PUNTO DE ACTA DONDE SE APRUEBA LA SESION DE CABILDO ABIERTO INFORMATIVO.

La Secretaria Municipal dio lectura al punto de acta donde se aprobó la realización de la sesión de cabildo abierto Informativo.





# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

## **7.- INTERVENCION DEL INGENIERO POMPILIO DÍAZ, GERENTE DE LA EMPRESA AGUA DE JUTICALPA.**

El Ingeniero Pompilio Díaz expuso sobre la institucionalidad de lo que fuera el SANAA y que actualmente es la Empresa Municipal Agua de Juticalpa, a cargo de la Corporación Municipal de Juticalpa, que atiende el servicio de prestación de agua potable y desechos sólidos a un grupo de 14,000 beneficiarios en la ciudad de Juticalpa; Institución que funciona en las instalaciones del SANAA y que tiene a cargo la planta potabilizadora de agua, las pilas de extracción por bombeo y la red para distribución de servicios, que están tratando de mejorarse, para evitar las fugas y la prestación de un servicio eficiente a sus beneficiarios, con abundante agua en sus hogares y servicios de inocuidad para garantizar la salud de los habitantes de la ciudad.- expreso que se estableció para conocimiento de la comunidad, que las tarifas para el pago de los servicios de alcantarillado y agua potable, se mantendrán estables con relación a las cobradas por la institución precedente y se han abierto cuentas en el sector financiero de esta ciudad para garantizar su eficiente manejo en percepción de cobros con relación a los gastos sobrevenidos y con facilidad y transparencia en el manejo de las mismas, para el gasto de imprevistos autorizados, en el pago de energía y salarios para proporcionar un mejor servicio.

Se le pregunto al expositor, si habrá mejoramiento para el servicio de agua potable en los barrios altos. Manifestando que sí, porque se planifica el bombeo de agua almacenada a este sector tres veces a la semana durante las horas de la noche y cuatro horas diarias durante los demás días.

Se le pregunto al Ingeniero Pompilio Díaz sobre los requisitos para que las colonias con existencia irregular sean beneficiarias de los servicios de agua potable y alcantarillado, por parte de la oficina de aguas y servicio de desechos sólidos de la municipalidad de Juticalpa; explicándoles que procederán a regularizar de manera legal la existencia de la colonia como requisito previo, para obtener el acceso a los servicios de agua y alcantarillado. Expreso que monitorea varios medios de comunicación pendiente de las solicitudes y denuncias de los vecinos de la ciudad para tratar de dar una respuesta rápida a lo solicitado al igual pendiente de si hay algún derramamiento de agua o en la calle visualizando si es algún tubo quebrado o si es de alguna casa de habitación el derramamiento de este vital liquido, el primer





# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

caso lo solucionamos inmediatamente con personal a nuestro cargo, lo segundo tratamos de hablar con el dueño de casa y hacerle conciencia de lo que está pasando y de seguir el derramamiento procedemos a ser efectivas las multas correspondientes plasmadas en la ley de agua y saneamiento.

Se proyecta que a inicios del próximo año se hará una extensión de las redes de distribución de agua, hasta lograr un total de catorce mil abonados; extendiendo el servicio de alcantarillado con una construcción que duplique el número actual de abonados.

El personal con que operaba el servicio del SANAA, ha sido notablemente reducido, con lo que se abaratará el costo de los servicios que se prestara por la empresa de agua municipal y desechos sólidos.- habiéndose tomado posesión de los enseres e insumos de la anterior de la anterior empresa del estado mediante el inventario correspondiente.- Sujetándose al sistema de auditoria social, por todas las instituciones y fuerzas vivas de la sociedad.

Con lo anterior habiendo contado con la aprobación de los asistentes al informe prestado y habiéndose recibido la aprobación unánime y felicitaciones por el eficiente servicio prestado, expresándose deseos por el mejoramiento futuro de la institución, se agradeció a los asistentes por su comparecencia a este acto.

## **ESTUVO PRESENTE**

El Asesor Legal Municipal Abogado José Maria Alonzo Herrera y sesenta personas representantes de patronatos de los diferentes barrios y colonias de esta ciudad.

## **13.- CIERRE DE LA SESION.**

No habiendo más que tratar el señor Alcalde Municipal por ley cerró la sesión siendo las Once con Quince minutos de la mañana.

**RAMON DANIEL SARMIENTO ESCOBAR** \_\_\_\_\_

**HUNIBERTO MADRID ZERON** \_\_\_\_\_

**JUSTO PASTOR BREVE MENA** \_\_\_\_\_

**MARIA DE LA CRUZ ZELAYA FERNANDEZ** \_\_\_\_\_

**CARLOS AGUSTIN CARRASCO** \_\_\_\_\_



# MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

**HECTOR VIDAL CERRATO ZELAYA**

\_\_\_\_\_

**MARCO IVAN CHAVEZ**

\_\_\_\_\_

**JUANA CLEMENTINA DIAZ ROSALES**

\_\_\_\_\_

**VICTOR MANUEL CERRATO CRUZ**

\_\_\_\_\_

**MARTHA AMELIA ESPINAL MATUTE**

\_\_\_\_\_

**JOSE GUMERCINDO PADILLA ROMERO**

\_\_\_\_\_

**ELVIA JOSEFINA AMADOR MUÑOZ**

\_\_\_\_\_

